



395498
de
1

DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 320
QUILLON, viernes 27 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-363
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-376

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL REUTTER S.A.

RUT:76.150.425-8

LA SUMA DE \$:44.506

Y SON:CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR COMERCIAL REUTTER S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	44.506		76150425-8	F-62993
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		44.506	76150425-8	C-0

TOTALES : 44.506 44.506

DIRECTORA-DEPTO. SALUD	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° 21213502	JEFE DE PRESUPUESTO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	ANEXOS	R.U.T.
		V°B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME